

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por: tienda de D. D. Orfila. Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes. Provincias 21 reales trimestre. Un número suelto 1/2 real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 márs. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

DOS INVENTOS ESPAÑOLES.

En el *Illustrirte Zeitung* de Leipzig, perteneciente al 27 octubre de 1860, leemos con este título un artículo sobre dos inventos de suma importancia, de dos ingenios catalanes: el freno *Castellvi* y el *Ictineo* del Sr. Monturiol. Del primero se han visto ya los resultados, porque no se ha necesitado mas que el ensayo satisfactorio del mismo, para que fuese aplicado á los ferro carriles; no así del segundo, porque el autor no es un hombre de fortuna para dar al buque de ensayo las condiciones que necesita para bajar á grandes profundidades. Sabemos que se sumerge, que tiene direccion vertical y horizontal, que navega entre dos aguas, que permanecen sumergidos seis hombres embarcados en él dos y mas horas, enteramente incomunicados con la atmósfera; sabemos que 49 experimentos distintos han dado siempre el mismo resultado, y que la ciencia dice que puede bajar á muchas mayores profundidades que ha bajado, y que pueden vivir sumergidos los hombres en él cerrados mucho mas tiempo que el que han durado los experimentos; pero no ha descendido el *Ictineo* aun á grandes profundidades, y traídos del fondo de los mares las noticias que no tenemos, y alguna de las riquezas que yacen en él ocultas. Para esto es necesario construir en mas grande escala el barco-pez que ha servido para los ensayos, y con condiciones para poder resistir mayores presiones. Seria necesario que el autor dispusiera de un capital máximo de 20 mil duros, segun hemos oido decir al mismo. Creemos que todos los amantes del buen nom-

bre español deberian facilitar al autor del *Ictineo* la cantidad necesaria para el desenvolvimiento material de este, y sabríamos practicamente su valor científico y mercantil.

Hé aquí el artículo del periódico alemán:

«No solo en política sino tambien en aplicaciones científicas se ve aparecer á la España.

Aunque hasta ahora tales apariciones tengan en sí algo de inseguro, aunque los nuevos descubrimientos españoles de física aplicada de los cuales tenemos noticia no hayan llegado á completa madurez para utilizarlos, sin embargo, dos de entre ellos capaces de una vasta explotacion, dan, cuando no otra cosa, una brillante prueba del gran talento de aplicacion industrial y desinteresado celo de sus inventores.

1.º El freno de Castellvi. Este mecánico, á quien se deben varias mejoras en la parte material de los caminos de hierro, fue primitivamente constructor de carruajes, y ya entonces su idea era la de «convertir la fuerza motora de un transporte cualquiera en aparato de freno para el mismo». Este sistema lo ha aplicado actualmente á los caminos de hierro de tal modo, que cuanto mas aprisa vaya un tren, con tanta mayor prontitud obra el freno, sin producir choque ni retroceso.

La máquina aquí figurada se divide en tres partes: En el eje del último wagon hay una rueda dentada cónica, y en el momento que se quiere detener el tren, se hace caer hacia dicho eje por medio de un manubrio que no aparece ocupado en la lamina, otra rueda con dientes en forma de cuña, con lo cual ambas se ponen en

contacto, y de este modo el freno está en actividad. De las pruebas hechas el 26 de julio de este año en el camino de hierro de Madrid á Zaragoza, se deduce, que desde el principio de la aplicacion de los frenos ordinarios hasta estar el tren enteramente parado, trascurre doble tiempo y se corre triple espacio que con la aplicacion del freno Castellvi. Una comision de ingenieros está encargada de ensayar este freno en todas partes y de dar á conocer los resultados de tales pruebas.

2.º *Ictineo* Monturiol. Narciso Monturiol, de Barcelona, ha inventado un aparato para la navegacion submarina, al que ha llamado *Ictineo* ó *barco pez*. La embarcacion, como se vé, es en su conjunto parecida á un pez, y puede servir para la pesca del coral, sacar mercancías del fondo del mar, etc. El inventor, escita, por medio de un cuaderno ó memoria, á la formacion de una compañía por acciones de un total de seis millones de reales. El 26 de setiembre de 1859 se hizo una prueba de viaje con su embarcacion, en la cual permaneció durante dos horas y media y con cinco personas mas, debajo del agua. Por medio de cristales engastados puede iluminar los alrededores de su barco y mirar hacia fuera. Con valvulas en el fondo del mismo modera el lastre, y con un aparato, por medio de procedimientos químicos, purifica el aire viciado por la respiracion. Los detalles de construcción son todavia propiedad del inventor.

SECCION DE NOTICIAS.

La *América* ha publicado un arti-

culo del Sr. D. Mariano de la Paz Graells, recordando que varios periódicos de la capital han copiado hace algunos días un artículo publicado en el *Boletín* de la sociedad imperial zoológica de aclimatación, correspondiente al mes de setiembre último, en el cual se da noticia de haberse reproducido el avestruz de Africa (*Strutio Camelus*) en el jardín zoológico del príncipe A. de Demidoff, establecido en San Donato, cerca de Florencia, y manifiesta que en Madrid, este verano también, se ha reproducido el avestruz en el parque del buen Retiro, donde S. M. la Reina, además de la llamada casa de fieras, tiene otros departamentos destinados a la cría y aclimatación de animales útiles.

En esos departamentos están los kanguros, las gacelas, algunos carneros de la raza *polycrata* de Fischer, los dromedarios, los ciervos, las varias especies de faisanes, de gallinas, de numidas, de aves palmípedas, los dromeos de Oceanía, los avestruces de Africa, etc., etc., y en uno de los departamentos, casi a la vista del público, es donde se ha reproducido esta gigantesca ave, que años hace debiera enriquecer nuestra economía rural.

El día 31 de julio nació el único pollo obtenido en la incubación verificada en el Retiro, y su tamaño al salir del cascarón, era ya el de una gallina común. Desde luego el padre manifestó muchísimo más cariño y afección al hijo que la madre, pues apenas hace caso de él, al paso que aquel le acompaña á todas partes, le protege y cobija al principio como una llueca á sus polluelos. Al presente, que cuenta ya el joven avestruz tres meses y medio de existencia, tiene más de un metro y medio de altura, y está vigoroso y alegre, creciendo, como suele decirse, á ojos vistas. No es delicado en su alimentación; come lo que sus padres, y de recién nacido se le daba una pasta de miga de pan con huevo duro, y separadamente trigo, moyuelo y escarola picada, siendo este alimento el que más le gustó, al par que hacía poco caso del primero.

Para el próximo año, las cosas mejor dispuestas y prevenidas, darán sin duda un resultado más completo y satisfactorio, según dice el Sr. Graells, y de todos modos, este ejemplar, con los vistos en el parque del príncipe Demidoff en San Donato, manifiestan

que la aclimatación y multiplicación del avestruz en la Europa meridional, por lo menos, está en la mano del hombre, quedando resuelto el problema de un modo satisfactorio y positivo.

De *El Telégrafo*.

El distinguido maestro compositor don Baltasar Saldoni ha publicado recientemente en Madrid unas *Efemerides de músicos españoles, así profesores como aficionados*, que han sido recibidas con mucho aplauso. Hé aquí el juicio que ha emitido acerca de aquella obra un acreditado periódico de la corte.

«Es una obra útil, curiosa é interesante para cuantos cultivan el divino arte de la música, por la multitud de datos y noticias que contiene de escritores, músicos y profesores españoles, así contemporáneos como de la más remota antigüedad. Forma un volumen en 4º, de 262 páginas, perfectamente impreso. Consta de dos partes; la primera se titula *Efemerides*, y la segunda *Catálogo*. Figuran en la primera todos los escritores, maestros compositores y profesores músicos españoles, cuyo día de nacimiento ó defunción es conocido de un modo cierto, y se halla fundado en documentos irrecusables. Esta sección de la obra está enriquecida con 530 nombres. El *Catálogo* cuenta 1,033 nombres, y aparecen en él cuantos, así presentes como pasados, por ignorarse aquellos datos, no pueden figurar con verdad en las *Efemerides*, puesto que estas representan un *calendario* en que no falta un solo día del año sin que en él se dé noticia del nacimiento ó fallecimiento, ó de ambas circunstancias á la vez, de algún español eminente en la música ó en la literatura musical. La obra se halla dedicada á SS. MM. la Reina y el Rey, como protectores decididos é incansables del talento y de las artes.»

—Hemos visto algunos cuadernos de un *Medio mecánico para aprender la letra española*, por D. Crescencio María Molés, director de Escuela normal elemental, y actualmente segundo de la superior de esta provincia. Consiste aquel medio mecánico en una serie de modelos de ejercicios graduales para aprender la escritura, á cada uno de los cuales acompaña una hoja transparente, sobre la cual empieza el alumno á calcar, co-

mo quien dice, reiteradamente los trazos que tiene debajo en el modelo, para irse emancipando sucesivamente de esta sujeción á medida que va adelantando y adquiere su mano la necesaria soltura para imitar el modelo con solo tenerlo á la vista. El medio nos parece ingenioso; y aunque tal vez en la práctica pueda ofrecer algún inconveniente, la experiencia enseñará la manera de evitarlo, y de todos modos deseamos que el autor vea cumplido su laudable propósito de contribuir por tal medio al mayor progreso de esta parte de la enseñanza.

—En Inglaterra, donde tan frecuentes son los lances originales, acaba de ocurrir uno, que si es cierto como lo cuenta un periódico, no desmerece en nada de tantos otros á que ha dado lugar la excentricidad de los hijos de aquel país. Presentóse, dice, cierto caballero en el escritorio de una compañía de seguros contra incendios, solicitando asegurar dos mil cigarros habanos que tenía en su casa. Aunque la pretensión pareció un poco extraña, la compañía no encontró inconveniente alguno en acceder á sus deseos, y después de llenar las formalidades necesarias se le entregó la correspondiente póliza. Después de transcurrido bastante tiempo, se personó el interesado nuevamente en aquellas oficinas exigiendo el abono del seguro por haberse quemado los cigarros. Esta noticia dejó estupefacto al jefe, que preguntó al individuo:—Decidme, caballero, ¿cómo ha ocurrido ese siniestro de que no hemos tenido conocimiento hasta ahora?—De una manera muy sencilla; me los he fumado uno á uno como lo prueba la certificación que tengo el honor de presentar á Vd. Y al decir esto sacaba del bolsillo un pliego de papel en que declaraban varios testigos haber visto fumar á Mr. N. los cigarros asegurados. El representante de la empresa se quedó sin saber qué contestar; por último su respuesta fué negativa, y llevado el asunto á los tribunales, decretaron el abono del seguro. Pero no bien había percibido el fumador el producto de su industria, cuando fué denunciado por la empresa como incendiario con premeditación, siendo condenado á quinientos duros de multa y cinco meses de prisión por el mismo juez que había fallado el anterior litigio.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

El Sr. Comandante de Marina de esta Provincia nos ha pasado la Real Orden siguiente para su insercion en nuestro periódico.

«El Sr. Comandante Principal de estos Tercios Navales con fecha 22 del mes último me dice lo que copio.

«El Escmo Sr. Capitan General del Departamento en oficio de 19 del actual me dice lo siguiente. — El Escmo. Sr. Ministro de Marina en Real Orden de 10 del actual, me dice lo que sigue. — El Sr. Ministro de la Guerra me dice en comunicacion de 25 de Octubre próximo pasado lo siguiente. — Escmo. Sr. — Con esta fecha digo al Capitan General de Puerto-Rico lo siguiente. — He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta que elevó V. E. á este Ministerio en carta de 28 de Mayo último, número 483, acerca de si son ó no aplicables al Ejército de esa Isla los beneficios del Real Decreto de indulto de 7 de febrero del presente año, y deseando S. M. evitar las dudas que han ocurrido á V. E. y pudieran ocurrir en lo sucesivo sobre la interpretacion que debe darse á dicha Soberana disposicion conforme al dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha dignado declarar que los beneficios del espresado Real Decreto de indulto son extensivos al Ejército y Armada de las po-

siones de Ultramar. Lo que de Real Orden traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. — Y de igual Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento, circulacion y demás fines. — Lo que traslado á V. S. á los propios fines. — Y lo transcribo á V. S. para su conocimiento y circulacion en el Tercio Naval de su mando.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 3 de Diciembre de 1860. — Ciriaco Muller. — Francisco Merry.

Los vapores MAHONES y LE CAIRE salieron el martes cada uno para su destino, pero arribaron de nuevo á causa de la mucha mar y estado tempestuoso, que al parecer ayer iba en aumento.

Una fragata sueca tuvo que fondear en el *Clot de la Mola*, pues aun cuando el *Mahonés* salió á darle remolque para entrar en el puerto, no pudo verificarlo en razon al mal tiempo que reinaba.

MERCADO DE ESTA PLAZA.

Trigo xexa (candeal) Cuartera.	Rs. 84 á 86
Cebada.....	„ „ 40
Garbanzos.....	„ „ 120
Habas.....	„ „ 62
Arroz..... Arroba.	„ 22

Queso (superior)....	Quintal.	„ 360
Patatas.....	„ „	20
Leña.....	„ „	5'33
Carbon.....	„ „	17
Lana.....	„ „	220

Callos.

Aceite.....	Cuartan.	„ 25
Vino tinto.....	Cortet.	„ 40
Aguardiente.....	Cuartin.	„ 40

Carnes.

De vaca.....	libra de 36 onzs.	„ 6
De carnero id.	id.	„ 5'33
De cerdo... id.	id.	„ 6'66

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy

Santa Lucía tan célebre en toda la iglesia, fué mas recomendable por sus virtudes que por su nacimiento, á pesar de la nobleza de sus padres. Con el mas heroico valor sufrió esta santa virgen el martirio en 304, desafiando á la barbaridad de los tiranos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

San Espidion obispo y confesor, San Nicasio obispo y compañeros mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de Diciembre de 1860.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Fernando Gárate y Gonzalez, comandante graduado capitan

aqueel oscuro desfiladero y el guia necesita al parecer nuestros consejos.

En pocos instantes alcanzaron á Cornelia y al gitano que habia hecho alto á la entrada de la garganta: la doncella daba muestras de terror, y Diego no las tenia todas consigo. Bernardo y su compañero se enteraron de lo que ocurría, y el herrero que conocia perfectamente la temperatura de las montañas, quedóse palido como la muerte.

Salía del hondo desfiladero que debian atravesar un viento impetuoso y frio barriendo las nubes, que durante esta breve conferencia tapizaban el cielo del valle. El sol, tan esplendente pocos momentos antes, desapareció del todo, cual si se hubiera desplegado un velo inmenso para interceptar sus rayos. Aun no habia llegado al punto ocupado por los viajeros la tempestad que mugía en el corazon de las montañas; empero podian juzgar de su devastadora violencia. Estaba encajonada en el estrecho pasadizo que se abria ante ellos, y los mas intrépidos se habrian estremecido al verla acercarse, porque la garganta estaba formada por dos montañas inmensas, y en este espacio bramaba con espantosa furia, levantando torbellinos de nieve y azotando las nubes amontonadas. El ruido de las avalanchas, el chasquido de los pinos que se desgajaban, el rugido de un torrente que se precipitaba en el hórrido abismo, producian un estrépito comparable al trueno.

El huracan se acercaba velozmente, y Cornelia sin aguardar ayuda, saltó de un salto al suelo y fué á arrojar en los brazos de su padre.

—Qué vá á ser de nosotros? exclamó sintiendo ya el impetuoso viento.

II.

La parte de Pirineos que debian atravesar los viajeros, no era ciertamente la de mas encumbradas y escarpadas cimas; pero en este parage las montañas, aunque no presentan masas tan imponentes como el Canigu y el Monte Perdido, son mas numerosas, mas amontonadas y los valles mas estrechos y peligrosos. En el rigor del verano está toda aquella region cubierta de abundantísima verdura, animada por innumerables rebaños y por una poblacion de pastores. Pero ya hemos dicho que estamos en el mes de noviembre y el invierno no se retarda nunca en las montañas. Por eso, en la primera parte de su marcha hallaron los viajeros caravanas de ganados y pastores que bajaban á la llanura, marchando todos con el mismo orden metódico y tradicional. Cada hombre, con una esquila en la mano, precedia al rebaño: seguian el amo y el ama á caballo con sus hijos mas pequeños á la grupa: en seguida la hija mayor, á caballo tambien, con la rueca en la mano: luego los demás hijos en traje de cazadores, capitaneados por el mayor que era el encargado del saco de la sal. En vista de estas emigraciones que anunciaban el rigor del frio, porque pastores y rebaños no abandonan hasta el último extremo los perfumados pastos de las alturas, meneó Bernardo la cabeza tristemente; pero comprendió que ya era inútil manifestar sus siniestras previsiones.

Poco tardaron en desaparecer las hordas nómadas, perdiéndose con su falta toda esperanza de auxilio en caso de un peligro, porque distantes aquellos sitios de

del regimiento infantería de Valencia n.º 23.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Burgos.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Administración de la Aduana de Mahon.

Teniendo noticia de que algunos despachantes ó corredores de buques, al formalizar con los capitanes ó patrones las cuentas de sus honorarios, se prevalecen del nombre de la Aduana, figurando gastos por documentos presentados ó que se espiden por la misma; me creo en el deber de expresar, (para que sirva de gobierno á los interesados) que, en esta oficina no se exigen más derechos que los que determinan las ordenanzas y aranceles de la renta; y que en estos casos siempre se resguarda á los aduantes con el documento oficial correspondiente. Mahon 12 de diciembre de 1860.—Antonio Gallego.

ANUNCIOS.

En esta imprenta darán razon de

una mujer de mediana edad que desearia hallar colocacion en alguna casa para coser y planchar, y si fuese necesario para cuidar los niños.

En esta imprenta informarán de quien desea vender dos cerdos cebados; pesará el uno de 21 á 22 arrobas y el otro de 16 á 17. Puede comprarse uno solo ó los dos juntos.

LIQUIDACION FORZOSA

de 20,000 joyas destinadas á los bazares de Oriente que han sido incendiados.

No siendo posible volver dichos artículos á Francia, el fabricante ha dispuesto venderlos en esta ciudad con el cincuenta por ciento de rebaja del precio de fabrica.

Dichos artículos se garantizan por plaqué, oro ó dorados al fuego segun el sistema Rhacis. Está trabajado y montado todo al último gusto de Paris.

Todas las piezas tienen precio fijo con números claros y bien legibles.

Estarán de venta solamente por ocho dias.—Calle Nueva número 26.

PARA VALENCIA.

A la brevedad posible saldrá la Polacra Goleta Española Union al mando del capitan D. Agustín Landino; admite cargo y pasajeros. La despacha el mismo capitan, Cármen núm. 15.

PARA PALMA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el javeque español Caballo, su capitan D. Juan Sans; admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo capitan.

EL TAMESIS.

CALLE DEL CASTILLO N.º 70.

En dicho establecimiento se cantará esta noche, empezando á las siete en punto el solo titulado Las ventas de Cárdenas, seguirá el tercelo El Música, y concluirá con el de El boticario.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.

los caminos reales inutilizados una parte del año, resultaba que á declararse alguna de las terribles tempestades tan frecuentes en los Pirineos, los viageros no podian contar sino con sus propios recursos. Y como dos hombres solos y una débil doncella poco avezada á la fatiga habian de contrarrestar la horrible tormenta que podia estallar? Añadanse á estos motivos de inquietud para Bernardo, los modales sospechosos del guia, y veremos si eran fundados sus serios temores.

No obstante, el gitano no habia hecho nada que justificase sus sospechas: sus deberes de guia eran desempeñados con un cuidado, una atencion capaz de acallar las prevenciones de que era objeto. Con maravillosa sagacidad comprendiera que cada uno de los viageros le quedaria agradecido de los obsequios que dedicase á la doncella, y de ella se ocupaba especialmente en su penosa excursion. Apenas se apartaba de su lado y en los pasos difíciles, tomaba las mas prolijas precauciones para evitar cualquier contratiempo. Divertia además á la viajera con su galimatias hispano-francés distrayéndola de las fatigas del viage; y Cornelia, aunque muy atormentada por el frio, no se mostraba sin embargo muy temerosa de los resultados de esta penosa caminata.

Era medio dia y los caminantes llevaban vencida la mayor parte del camino: verdad es que era el trozo menos peligroso y que faltaba atravesar la cadena central en toda su anchura. Hasta aqui no podian saber si su temeridad tendria buen éxito, ó si habian cometido el imperdonable descuido de entregarse á merced de un vagabundo. Mientras atravesaban un valle desierto y ya cubierto de una ligera manta de nieve, se acercó el tio

Gonzalo á Bernardo, y le dijo alegremente indicando con el dedo al gitano que no se separaba de Cornelia.

—Vaya, querido Bernardo, ¿pensais aun que haya sido un disparate encomendarnos á ese pobre diablo? El tiempo está soberbio, brilla el sol con todo su magnífico esplendor y es muy probable que nuestro viage acabe sin novedad.

—Harto pronto cambia el tiempo en las montañas, respondió Bernardo mirando en torno suyo con inquietud: no me gustan esas nubes que se amontonan allá abajo en los desfiladeros que vamos á atravesar.

—Mas temo á los aduaneros y á los gendarmes de la frontera que á las nubes, dijo tranquilamente el tio Gonzalo.

—Pues por esa parte nada tenemos que temer, replicó el herrero.

—Bernardo, continuó Gonzalo con bondadoso acento, os estimo porque sois un hombre de juicio, despejado; os amo como hijo y estos titulos me dan algun derecho para manifestaros los pensamientos que han ocupado mi vida entera.

—Y cuanto puedo deciros sobre la venturosa promesa de entregarme la mano de vuestra hija cuando mejoren las circunstancias; es que no os arrepentireis jamás de haberme confiado la dicha de la señorita Cornelia. Y sin embargo, añadió con tristeza, temo que ella no participe de este afecto.

—Os profesa todo el necesario para hacer la felicidad de entrambos, saltó el anciano sonriéndose: pero no es esta ocasion de tratar tales negocios! Apretéme el paso, porque ya nos aguarda Cornelia á la entrada de